

Guayaquil , Marzo 11 de 1991

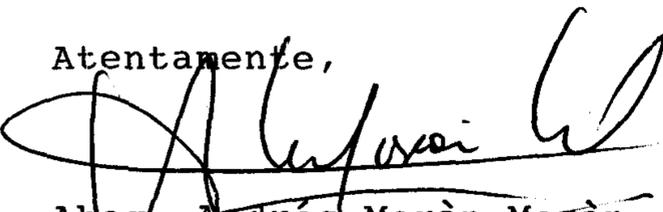
Sr. Doctor
Christian Bjarner Elizalde
GERENTE DE TINDARO S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía Anonima Industrial TINDARO S. A. correspondiente al Ejercicio Económico de 1990, presento mi Informe y por su intermedio a la Junta General de Accionistas.

- 1.- Opino que el administrador ha cumplido con las obligaciones legales y reglamentarias, así como la resolución de la Junta General.
- 2.- El administrador ha brindado la colaboración para el desempeño de mi cargo.
- 3.- La correspondencia, Acta, Libro talonario, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, todo de acuerdo con las disposiciones legales.
- 4.- Se ha dado cumplimiento a lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- 5.- Dada la actividad de la Sociedad no hace falta mayor control interno.
- 6.- Concuerdan las cifras presentadas en los Estados Financieros y su correspondencia con los Libros de contabilidad.
- 7.- La contabilidad, Los estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 8.- Al igual que en el año de 1989, el año correspondiente al presente Informe la actividad ha sido igualmente limitada.
- 9.- En general considero que ésta Sociedad cumple con todas las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias y encuentro todo en orden.

Atentamente,


Abog. Andrés Morán Morán
COMISARIO